

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Dra. BURRUCHAGA, Maité**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **Fiscal Auxiliar N° 2 de la ciudad de Gualeguay**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.). -

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: BURRUCHAGA, Maité.

Lugar y fecha de nacimiento: Gualeguay, 5 de Abril de 1.989.

DNI N°: 33.317.572

Estado Civil: Soltera

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

Universitarios:

- **Abogada** – Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Facultad de Derecho (20 de Diciembre de 2014).
- **Escribana** - Universidad Empresarial Siglo 21 (18 de Diciembre de 2.015).

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Desempeño en el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos, donde ingreso en el 11 de Abril de 2012 y hasta la actualidad. No registra sanciones disciplinarias.

IV. OTROS TITULOS, CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS:

- **Mediadora**, Humanita Asociación Civil – Mayo 2.013 –
- **Diplomatura Introducción al Pensamiento Criminológico** – Universidad de Concepción del Uruguay – Octubre 2.015 -
- **Curso Postgrado “Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación”** – Universidad Nacional del Litoral – 2015 y 2016.
- **Curso Asistente y aprobación “Abuso Sexual Infantil y Trata de Personas con fines de Explotación Sexual”** – 2015.
- **Asistente al curso “Introducción a la Mediación Penal”- Organizadas por la Sala 1º del S.T.J.E.R., Centro de Capacitación en Medios Alternativos de Resolución de Conflictos (Ce.Ca.M.A.R.Co) Universidad Nacional del Litoral- Junio 2015.**

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar. - Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos